



Vicente López, 15 de febrero de 2008

**Sra. Diputada de la Nación
Ingeniera Agrónoma
Dna. Claudia Bernazza:**

Le escribo en representación de Consenso Bicentenario, corriente Política y Social conformada por funcionarios, concejales y militantes de la Provincia de Buenos Aires, para solicitarle tenga a bien, desde su condición de Diputada de la Nación, elaborar un Proyecto de Ley que de una vez y para siempre otorgue justicia a la memoria del gran hombre y pensador que fue Raúl Scalabrini Ortiz, declarando a la casa que fue su última morada, Museo y Biblioteca del Pensamiento Nacional.

En septiembre de 1974, el Congreso de la Nación sancionó una Ley para comprar o expropiar la casa en cuestión, con fines similares a los propuestos en esta nota. No sabemos que fue de esa Ley a partir de la Dictadura Militar

El 29 de mayo de 1943, Scalabrini le escribía a Capelli, secretario de FORJA, una carta donde, además de compartir impresiones sobre la realidad, le contaba...

“Pasado mañana me mudo a Olivos- Mi nueva dirección es: J. B. Alberdi 1164- Olivos- Tendré allí un escritorio lleno de sol y bien aislado- Me prometo escribir mucho y volver a mi función específica de intelectual, es decir de hombre que piensa, estudia, medita, escribe y aconseja, sin concomitancia directa con la acción ni preocupaciones por cómo ni quien encarna las ideas...”

Raúl Scalabrini Ortiz fue un ferviente defensor de los intereses de la Nación. Denunció con increíble valentía a todos y cada uno de los responsables del sometimiento de nuestro país lo que le valió, como a muchos hombres y mujeres que lucharon por la liberación nacional, ser silenciado por la historia oficial.



En esta casa Scalabrini tenía su refugio y en el, como buen intelectual, su biblioteca. Biblioteca que, dicen, aún se conserva en la casa.

Consideramos un acto de reivindicación histórica para todos los defensores del ser nacional y popular, declarar de interés cultural y sujeta a expropiación la casa de Juan B. Alberdi 1164, Olivos, para los fines enunciados precedentemente.

Conocedores de su compromiso con la causa Nacional y Popular, descontamos el éxito de este pedido.

Un fuerte abrazo
Lic. Patricia F. de Cuesta
DNI 13.569.925
155-118-1515
Consenso Bicentenario
consensobicentenario@gmail.com